



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR COMPRENDIDO DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JULIO DE 2025 DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027.

ACTA No. 014

FECHA: VALLEDUPAR, 14 DE JULIO 2025

HORA DE INICIACION:

LUGAR: SALON DE SESIONES DE LA HONORABLE ASAMBLEA

VALLEDUPAR – CESAR.

Secretario General: Verificar el quórum. Ya, Buenas tardes, señor presidente.

ASISTENTES:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MEZA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
7	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
8	PANA RAMOS JORGE ANDRES	
9	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	

El secretario General: Señor presidente, existen Siete honorables diputados en el recinto, por lo tanto, hay quórum para deliberar y decidir, Ocho, perdón, ocho.

El presidente: Existiendo quórum para deliberar y decidir, señor secretario, sirva leer el orden del día.

El secretario General: procedo a leer el orden del día

SEGUNTO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, 14 JULIO DEL AÑO 2025.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.



**Asamblea Departamental del Cesar** Página 2 de 7

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

3. INVOCACION A DIOS.

4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

5. LECTURA DEL CORRESPONDENCIA

6. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.

7. VARIOS.

**DESARROLLO:**

El presidente: Se coloca en consideración el orden del día, se abre su discusión. anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban el orden del día? Continúe señor secretario Invocación a Dios Doctora María Cecilia, nos acompaña, por favor

**3. INVOCACIÓN A DIOS**

El secretario General:

**5. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR**

El secretario General: Proposición 094 del 18 de junio.

El secretario General:

**Proposición N° 096 del 14 de julio del 2025; Prescíndase la lectura y apruebe las siguientes actas de sesión: Acta número 1, del 1 de junio del 2025. Acta número 2, 4 de junio del 2025. Acta número 3, 5 de junio del 2025. Acta número 4, 9 de junio del 2025. Acta número 5, del 10 de junio del 2025. Acta número 6, del 11 de junio del 2025. Acta número 7, del 12 de junio del 2025. Acta número 8, 17 de junio del 2025. de junio del 2025. Acta número 10, 19 de junio del 2025. Acta número 11, el 24 de junio del 2025. Acta número 12, el 25 de junio del 2025. Acta 13, del 2 de julio del 2025. Dichas actas cumplen con las disposiciones reglamentarias contenidas en el artículo 23 de ordenanza 249 del 2022. Presentado por el honorable diputado y presidente Jorge Antonio Barro Géneco.**

El presidente: Se abre la discusión de la proposición 096 de julio 14 del 2025. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueban la proposición? continúe señor secretario.

**5. LECTURA DEL CORRESPONDENCIA**

El presidente: ¿Existe correspondencia radicada?

El secretario general: No, señor presidente.

El presidente: Continúe señor presidente

El secretario general:

**6. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.**

# República de Colombia



## Asamblea Departamental del Cesar Página 3 de 7

El presidente : En este punto vamos a dar lectura al artículo 43 de las funciones de la mesa directiva. y es hacer el estudio de hojas de vida y logros de los postulados para reconocimientos, homenajes y condecoraciones. Artículo 13, reconocimiento a personas naturales o jurídicas Está prohibido otorgar o realizar homenajes a personas naturales o jurídicas que no sean de reconocimiento general o público La mesa directiva hará un estudio completo sobre las hojas de vida y logros en beneficio de la comunidad de cada una de las personas propuestas. Parágrafo 2. Los postulados para tales homenajes estarán sometidos a los requisitos establecidos en un reglamento especial que para estos efectos disponga la mesa directiva. Parágrafo 3. Los costos que acarreen los reconocimientos deberán ser cubiertos por el diputado o los diputados proponentes Claridad a los compañeros en el artículo 43 de las funciones de la mesa directiva Continúe, señor secretario, con el orden del día. Hay una proposición. ¿Hay proposición radicada?

El secretario general: Sí, señor, existe una.

El presidente: Sírvase darle lectura.

El secretario General: Proposición 097 del 2025.Honorable Asamblea del Departamento del Cesar, en sesión plenaria de la fecha, en uso de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas en el artículo 272.299 y 300 de la Constitución Política de Colombia y considerando que las asambleas departamentales bajo la premisa de que es obligación velar por los supremos intereses del pueblo en procura del bien común, deberá desarrollar oportunamente las acciones tendientes a buscar las alternativas de solución adecuadas a los diversos problemas que afectan a la población que el numeral 11 del artículo 300 de la Constitución Política consagra como funciones de las Asambleas Departamentales reportamos la presencia del Honorable Diputado Jorge Andrés Pana Ramos solicitar informes sobre el ejercicio de sus funciones al Contralor General del Departamento, Secretario de Gabinete, Jefe de Departamento Administrativo y Directores de Institutos Descentralizados de Orden Departamental que el acceso al agua potable es un derecho fundamental consagrado en el artículo 79 de la Constitución Política de Colombia, el cual garantiza el derecho a todas las personas a gozar de un ambiente sano y obliga al Estado a proteger los recursos naturales que los corregimientos de Caracolí, Los Venados, El Perro y Guaymaral del municipio de Valledupar se han venido presentando una grave problemática relacionada con el acueducto regional del sur. manifestada en el desabastecimiento, baja presión Agua no alta para el consumo, fallas estructurales, falta de cobertura, etc. que la situación afecta directamente a la población generando condiciones de vulnerabilidad, posibles afectaciones a la salud pública y limitaciones en el desarrollo social y económico de la comunidad y según líderes comunitarios, día a día presentes quejas por no tener solución de fondo. En virtud de lo anterior, propone, primero, invitar de orden municipal a los honorables concejales del municipio de Valledupar y al presidente del consejo, Wilber Antonio Hinojosa Borrego, al secretario de Obras Públicas, Leonel Arena Díaz, a la asesora de Planeación Municipal, Laura Vanessa Garrido Torres, líderes comunitarios del sector urbano y rural, Veeduría Ciudadana, medios de comunicación y comunidad en general, para que tengan una participación en la mesa de trabajo. De orden departamental a la Oficina Asesora de Planeación Departamental, Luis Camilo

EDIFICIO GOBERNACION DEPARTAMENTAL CALLE 16 No. 12-120 TELEFAX: 095-574 33 70  
\*VALLEDUPAR- CESAR\* [www.asambleacesar.gov.co](http://www.asambleacesar.gov.co)



**Asamblea Departamental del Cesar** Página 4 de 7

Cerchar Mejía. con el fin de que participen activamente en la socialización, mesa de trabajo y resuelvan las siguientes inquietudes de los diputados de la comunidad respecto de la problemática del agua potable en los corregimientos de Caracolí, Los Venados, El Perro y Guaymaral, como así mismo poder detallar la inversión y la infraestructura con la que hoy en día cuentan estos corregimientos para garantizar la prestación del servicio público de acueducto. el Departamento del Cesar. Jorge Armando Maestres Araba, con el fin de participar en la mesa de trabajo, presentar y sustentar los siguientes interrogantes, además resolver los que surjan por parte de los diputados, de los honorables concejales y de la comunidad en general. Primero, preséntese a la corporación un informe en general de la situación financiera actual del acueducto regional del sur y estaciones. Si existen De los correcciones que suministran el servicio a Caracolí, Los Venados, El Perro y Guaymaral, sirve sustentar este informe a través de un ejercicio dinámico y entendible para la comunidad.2.Presenta a la Corporación informe de la situación operativa del acueducto que suministra el servicio a los corregimientos de Caracolí, Los Venados, El Perro y Guaymaral, indicando cuáles han sido las mayores dificultades para garantizar la calidad en la prestación del servicio Explique la ¿Cuáles son los proyectos de inversión que se harán frente al acueducto que suministre el agua? a los corregimientos de Caracolí, Los Venados, El Perro y Guaymaral bríndese un informe detallado del acueducto regional del sur, situación jurídica, naturaleza y antigüedad. Asimismo, detalle. Si existe, plan de su mejoramiento. Explique cuál es la postura de la Administración frente a la problemática del acueducto y del servicio de agua potable por la cual está pasando la comunidad de los corregimientos Caracolí, Los Venados, El Perro y Guaymaral. Por parte de su gestión, frente al acueducto que suministra el servicio al corregimiento de Caracolí, Los Venados, El Perro y Guaymaral, se han cumplido su objetivo. ¿Qué inversión ha realizado el Gobierno Nacional, Departamental y Local al mencionado acueducto? Presentado por el Honorable Diputado José Mario Rodríguez Barriga, Diputado.

El presidente: Bueno, vamos a abrir la discusión de la proposición. Le damos el uso de la palabra al doctor José Mario Rodríguez Barriga.

Diputado José Mario Barriga: Buenas tardes, señor presidente. Buenas tardes a todos Diputados del Departamento del Cesar, a los amigos de la barra. Señor presidente, esto lo habíamos anunciado de la mejor manera en busca de buscarle una alternativa, una solución definitiva a la operación de este acueducto de los corregimientos del sur. Yo he visto que de pronto han tergiversado también nuestras afirmaciones en días pasados. Y nosotros tenemos que decir que, desde la Asamblea del Departamento del Cesar, inclusive cuando yo no era diputado y aquí de pronto usted ejercía, señor presidente. Se consiguieron esos recursos en la administración de Luis Alberto Monsalvo, que en buena hora apuntó hacia los corregimientos del sur. Me acuerdo yo que yo era candidato al Consejo. Y se lo solicitamos en una reunión con los líderes y lideresas de los corregimientos del sur, Guaymaral, Caracolito. Y le manifestamos al doctor Luis Alberto Monsalvo que necesitábamos que su gobierno se volteara los ojos a los corregimientos. Y logramos esa consecución. Y digo logramos porque la partida presupuestal fue pronto aprobada por los diputados de entonces. Y logramos que el gobierno



**Asamblea Departamental del Cesar** Página 5 de 7

departamental invirtiera esos recursos. pero que han venido replicando las administraciones municipales a lo largo y ancho de todo el departamento del Cesar, es que invierten los recursos. Pero no hay quien opere los mismos acueductos. Hoy encontramos diferentes quejas cuando hoy es insuficiente el preciado líquido y acuden a pagar pimpinas de gasolina a 15 mil, 20 mil pesos y de pronto una de las principales discusiones para entrar con un operador es que van a empezar a cobrar una factura. Esa es la general en todo el departamento del Cesar. Si nos vamos a las políticas internas, encontramos que cuando llegamos a un corregimiento X o Y, ¿Qué es lo que está pasando? Es que el presidente de la Junta de Acción Comunal con el edil no se pone de acuerdo. ¿Y quién es el perjudicado? La población en general. Entonces yo sí quiero dejar. Bien claro que lo que busca esta proposición es que no se pierdan los recursos que en buena hora el gobierno departamental invirtió en los corregimientos del sur, porque no volveremos a tener una inversión de 13 mil millones de pesos. En esos sectores del municipio de Valledupar. Y que lo que se haga ya se replique. Y esa es una de las principales quejas que hemos tenido. Aquí con Emdupar. Emdupar no permite. ¿No tienen sumicionalidad? Operar los acueductos de los corregimientos. Entonces nosotros vamos, junto con el Consejo, y así queremos hacer todos los debates con los diferentes concejales a lo largo del departamento, es invitar una mesa de trabajo, señor presidente, para que el gobierno departamental deje claro que ellos invirtieron estos recursos y que hoy Emdupar no ha querido operar y que hoy también dejó de dejar bien claro que el gobierno municipal, en cabeza de Ernesto Orozco, acaba de presentar un proyecto de acuerdo aprobado por el Consejo, por eso son invitados. para que nos digan cuándo van a entrar en operación esa empresa de economía mixta que va a operar los acueductos de los corregimientos. Porque, ¿para qué nos vamos a matar aquí apartando partidas presupuestales? para llevar acueductos, optimización de ellos, si no vamos a tener operadores que la ejecuten. entonces, a eso va encaminada, señor presidente, una mesa de trabajo donde podamos exigirle al gobierno municipal que de una u otra manera entre en operación estos acueductos y no se pierda la valiosa inversión del gobierno del doctor Luis Alberto Monsalvo.

El presidente: Bueno, de ese punto me gustaría una aditiva, doctor José Mario, a su proposición. Nosotros tenemos responsabilidad en esos recursos que pasaron por la Asamblea del Departamento del Cesar en el primer gobierno de Luis Alberto Monsalvo, el cual se llamó Acueducto Regional del Sur, Acueducto Quintín Quintero, que ese es el nombre de ese acueducto para todos nosotros. Estaba de presidente el doctor Ricardo Fidelio. Pero a mí me gustaría también que el secretario de infraestructura, el doctor Jorge Maestre, nos traiga la información. radicado cuando se le entregó esta obra a la alcaldía de turno en ese momento. Y que nos muestre los oficios del gobernador de turno. cuántos oficios se le enviaron a la alcaldía. pidiéndoles que pusieran en funcionamiento el acueducto regional del sur. Por qué tenemos la responsabilidad, doctor Suárez, de hacer el seguimiento y se lo hemos venido haciendo. Entonces, que el secretario nos diga cuándo se le entregó ese acueducto a la alcaldía, qué alcalde estaba de turno, y que nos muestre todos los oficios donde el gobierno de turno del departamento del Cesar le pedía que colocaran en funcionamiento pronto el acueducto regional del sur. Esa adictiva, con su genial, doctor José Mario, por favor. Sigue abierta la discusión. Anuncio que se

# República de Colombia



## Asamblea Departamental del Cesar Página 6 de 7

va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban la proposición anteriormente leída? Continúe señor secretario varios Doctor Carlos Baza, doctor Jesús Suárez.

Diputado Carlos Daza: Gracias. Gracias. Gracias. Gracias, querido presidente.

El presidente: Se nos accidentó el amigo de la cabina, doctor Daza, entonces estamos ahí, se accidentó en la moto.

Diputado Carlos Daza: Gracias, presidente. a manera de información y de invitación, decirles a mis compañeros que la próxima semana ya vamos a avanzar en el borrador y en la primera mesa técnica de la elaboración del proyecto de ordenanza que será la política pública de libertad religiosa y de culto. Y expresarle que para nosotros sería importante todos los que quisieran unirse a trabajar bajo la proyección de. de este nuevo proyecto, de esta nueva intención de ordenanza que tenemos para poder garantizar que en el departamento del Cesar todas las personas puedan libremente desarrollar su culto y su religiosidad, pero que además se puedan garantizar los espacios y las herramientas. que hoy esta ley de la República requiere para poder ser puesta en marcha, ser puesta, ser tenida en cuenta y que hoy los diferentes sectores de nuestra sociedad puedan sentirse representados bajo una ley. que no existe aún en el departamento. Entonces la próxima semana vamos a, sin un proyecto de ordenanza, vamos a convocar a los diferentes actores. religiosos de la ciudad y del departamento para poder empezar a hacer las mesas técnicas y que ustedes puedan también tener la oportunidad de hacer sus aportes y participar en este nuevo proyecto de ordenanza que vamos a presentar. Gracias, presidente.

Diputado Jesús Suarez: Gracias, señor presidente. Un saludo especial a los corporados. A las personas que nos acompañan, a los medios. Presidente. Frente a la aclaratoria de los reconocimientos. Sí quiero, pues recomendar a la mesa directiva, ya mandé la hoja de vida de la función pública. Frente al reconocimiento que estoy proponiendo para el doctor William Malcún Castillejo. Rector de la Universidad de Cartagena, una persona nacida en Chiriguaná, pues que ha logrado escalar altas posiciones a nivel de la docencia y de la academia, entonces recomendarle muy formalmente este tema. Saludar y felicitar en nombre de esta corporación al doctor Jorge Iglesias Bernal Castro que nos está acompañando el día de hoy. Nuevo Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Popular del Cesar, orgullosamente caracense, quiero felicitarlo por este logro tan importante, doctor Jorge Luis Cervera. Gracias, señor presidente. Tienen también el sector lechero y otros sectores más en nuestras cadenas productivas del Departamento del Cesar y de nuestro país. Gracias, señor presidente.

El presidente: Continuamos el punto de varios

### **8. VARIOS.**

El secretario: Agotado el orden del día, señor presidente.

Presidente: Agotado el orden del día, se convoca para el día de mañana a las cinco y media de la tarde.

Secretario general: Siendo las cuatro y media de hoy, 14 de julio, se cierra sesión.

# República de Colombia

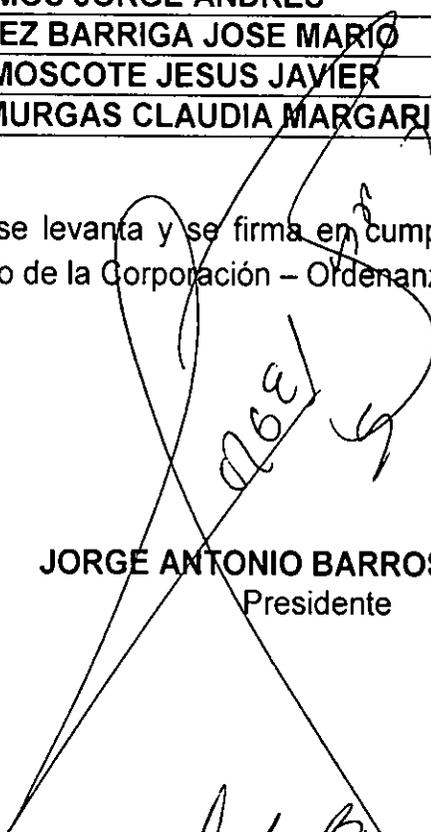


## Asamblea Departamental del Cesar Página 7 de 7

### ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESION DEL DIA 14 DE JULIO DE 2025

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MEZA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
7	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
8	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
9	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022

  
**JORGE ANTONIO BARROS GNECCO**  
Presidente

  
**LEMIR ALFONSO BECERRA GOMEZ**  
Secretario General

  
Digito: JOHANA DURAN ROMERO